



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 19 DE JUNIO DE 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.438/02 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Aprendizajes y Violencias en las mesas de examen. El caso de la UNPA-UARG;

Que el citado proyecto está dirigido por la Prof. Marta Susana REINOSO e integrado por la docente María Inés MUNIZ y la becaria Karina Maricel CORZO;

Que la propuesta ha cumplido con todo el circuito administrativo previsto;

Que la misma cuenta con dos evaluaciones satisfactorias;

Que obra Despacho N° 69/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Aprendizajes y Violencias en las mesas de examen. El caso de la UNPA-UARG dirigido por la Prof. Marta Susana REINOSO e integrado por la docente María Inés MUNIZ y la becaria Karina Maricel CORZO.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°